

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

12294 Orden APA/696/2022, de 20 de julio, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 12 de mayo de 2022, de la Subsecretaría.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 80 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, de acuerdo con la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la Acción y del Servicio Exterior del Estado, así como con el artículo 11 del Real Decreto 187/2022, de 15 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 262/2019, de 12 de abril, por el que se establece la estructura de las Consejerías del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en el exterior y se regula la organización, funciones y provisión de puestos de trabajo de las mismas.

Este Ministerio, una vez emitido el informe previo por la Comisión Técnica de Valoración, acuerda hacer pública la resolución total de la convocatoria de libre designación anunciada por Resolución de la Subsecretaría de fecha 12 de mayo de 2022, BOE del día 16, según anexo adjunto a la presente orden.

La fecha de efectos de los nombramientos en los puestos de trabajo adjudicados será la de 1 de septiembre de 2022.

Contra la presente orden, se podrá interponer con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 20 de julio de 2022.—El Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas Puchades.

ANEXO

N.º orden	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales				
	Denominación	Nivel	Subgrupo	Localidad	Denominación	Nivel	Minist.	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Cuerpo	Grado	Subgrupo
2	Administración del Estado en el Exterior - Consejerías <i>Cons. Agr., Pesca y Alim. M.D.E. R.F. Alem.</i> Consejero/Consejera (3632666)	30	A1	Berlín	D.G. de Producciones y Mercados Agrarios. Subdirección General de Frutas y Hortalizas y Vitivinicultura. Consejero Técnico/Consejera Técnica.	28	APA	Madrid	García Toledano, Lucía Pascuala.	***1304**	0100	24	A1
3	Administración del Estado en el Exterior - Consejerías <i>Cons. Agr., Pesca y Alim. M.D.E. Rep. India</i> Consejero/Consejera (5350384)	28	A1	Nueva Delhi	S. Gral. de Agricultura y Alimentación. Subdirección General de Apoyo y Coordinación. Puesto de trabajo.	28	APA	Madrid	Velasco Tuduri, Francisco B.	***7150**	5001	30	A1
4	Administración del Estado en el Exterior - Consejerías <i>Consejería de Agric., Pesca y Alimentación en Misión Diplomática de España en la República Francesa</i> Consejero/Consejera (2189744)	30	A1	París		30	APA	Madrid	Riesgo Pablo, Miguel Ángel.	***2118**	0102	30	A1
5	Administración del Estado en el Exterior - Consejerías <i>Cons. Agr., Pesca y Alim. M.D.E. Rep. Pop. China</i> Consejero/Consejera (5126841)	29	A1	Pekín	Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico. Secretaría de Estado de Medio Ambiente. Puesto de trabajo.	28	TRD	Madrid	Pino Maeso, Alfonso.	***2473**	0100	30	A1